



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA CUARTA ÉPOCA

15 DE OCTUBRE DE 2004

No. 107

ÍNDICE

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ DECRETO POR EL QUE SE RATIFICA AL MAGISTRADO LICENCIADO SABINO MARIO HUITRÓN HEREDIA COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL 2
- ◆ DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA AL MAGISTRADO DE LA SALA AUXILIAR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL AL LICENCIADO HUGO CARRASCO IRIARTE 3

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE GOBIERNO

- ◆ ACUERDO POR EL QUE SE SECTORIZA EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS EL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III) 4
- ◆ **CONTRALORÍA GENERAL**
- ◆ CIRCULAR N°. CG/049/2004 6
- ◆ **CONVOCATORIAS Y LICITACIONES** 7

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ GRUPO SITEIN, S.A. DE C.V. 36
- ◆ OMNI AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. 36
- ◆ OMNI SAC INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. 37
- ◆ CANGURO SISTEMAS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. 37
- ◆ COMPAÑÍA MEXICANA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. 38
- ◆ LABORATORIOS MANUELL, S.A. 38
- ◆ VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V. 39
- ◆ **EDICTOS** 41
- ◆ AVISO 43

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**DECRETO POR EL QUE SE RATIFICA AL MAGISTRADO LICENCIADO SABINO MARIO HUITRÓN HEREDIA COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.**

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México, la Ciudad de la Esperanza.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**)

DECRETO POR EL QUE SE RATIFICA AL MAGISTRADO LICENCIADO SABINO MARIO HUITRÓN HEREDIA COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la Honorable Asamblea Legislativa, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- III LEGISLATURA**)

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

III LEGISLATURA

D E C R E T A :**DECRETO POR EL QUE SE RATIFICA AL MAGISTRADO LICENCIADO SABINO MARIO HUITRÓN HEREDIA COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.**

ÚNICO: Se aprueba la ratificación del Licenciado Sabino Mario Huitrón Heredia, para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, conforme a la propuesta realizada por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.- **POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, VICEPRESIDENTA.- DIP. MIGUEL ANGEL SOLARES CHÁVEZ, SECRETARIO.- DIP. MARIA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA** (Firmas)

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67, fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México a los 28 días del mes de septiembre de dos mil cuatro.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.- FIRMA.**

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO HUGO CARRASCO IRIARTE, REALIZADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LIC. MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DE SALA AUXILIAR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México, la Ciudad de la Esperanza.- JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL)

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL LICENCIADO HUGO CARRASCO IRIARTE, REALIZADA POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LIC. MANUEL LÓPEZ OBRADOR, PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DE SALA AUXILIAR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a sus habitantes sabed:

Que la Honorable Asamblea Legislativa, se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.- III LEGISLATURA)

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

III LEGISLATURA

D E C R E T A :

DECRETO POR EL QUE SE DESIGNA AL MAGISTRADO DE LA SALA AUXILIAR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL AL LICENCIADO HUGO CARRASCO IRIARTE

ÚNICO: Se aprueba la designación del Licenciado Hugo Carrasco Iriarte, para ocupar el cargo de Magistrado de la Sala Auxiliar del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, conforme a la propuesta realizada por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Andrés Manuel López Obrador.

Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los veintitrés días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.- **POR LA MESA DIRECTIVA.- DIP. MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, VICEPRESIDENTA.- DIP. MIGUEL ANGEL SOLARES CHÁVEZ, SECRETARIO.- DIP. MARIA GABRIELA GONZÁLEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA** (Firmas)

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 48, 49 y 67, fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto Promulgatorio, en la Residencia Oficial del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en la Ciudad de México a los 28 días del mes de septiembre de dos mil cuatro.- **EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.- FIRMA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO, ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ.- FIRMA.**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE GOBIERNO

ACUERDO POR EL QUE SE SECTORIZA EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS EL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III).

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **Gobierno del Distrito Federal.- MÉXICO - La Ciudad de la Esperanza**)

ACUERDO POR EL QUE SE SECTORIZA EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS EL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III).

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en lo previsto por los artículos 122, Apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso b), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 fracción II, 12 fracciones I, II y IV, 67 fracción II, 87, 97, 98 y 102 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 2, 5, 12, párrafo primero, 14, último párrafo, 15, fracción VIII, 16, fracción VII, 30, fracción XXI, 43 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 461 del Código Financiero del Distrito Federal, y

CONSIDERANDO

Que por escritura 37,872 de fecha 19 de octubre de 1972, pasada ante la fe del Licenciado Francisco Vázquez Pérez, Notario número 74 del Distrito Federal, se protocolizó Contrato de Fideicomiso celebrado por el Gobierno Federal de los Estados Unidos Mexicanos por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como Fideicomitente y la Asociación Mexicana de Crédito Industrial como Fiduciario.

Que por convenio modificatorio de fecha 14 de septiembre del 2001, el Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Secretaría de Finanzas, asumió el carácter de Fideicomitente Único de la Administración Pública del Distrito Federal, en el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III).

Que atento a lo estipulado en la cláusula tercera del contrato de fideicomiso, al FIDERE III le corresponde recuperar el producto de los créditos otorgados por el Distrito Federal y sus Entidades así como instituciones públicas o privadas, conforme a las condiciones definidas en los contratos o convenios suscritos con los beneficiarios.

Que conforme a lo previsto por el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, a la Secretaría de Finanzas corresponde el despacho de las materias relativas al desarrollo de las políticas de ingresos.

Que el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal dispone que a efecto de llevar la operación de las Entidades Paraestatales del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno las agrupará por sectores, considerando el objeto de cada una de ellas y las competencias que esta Ley atribuya a las Dependencias de la Administración Pública del Distrito Federal.

Que por las razones anteriores se estima necesaria la sectorización del FIDERE III a la Secretaría de Finanzas, atendiendo a la correspondencia de los fines de este Fideicomiso con las atribuciones de dicha Dependencia, por lo que he tenido a bien emitir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE SECTORIZA EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS EL FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III).

PRIMERO.- Se sectoriza el Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III) en la Secretaría de Finanzas.

SEGUNDO.- El Secretario de Finanzas apoyará al Jefe de Gobierno del Distrito Federal en la planeación, conducción, coordinación, vigilancia y evaluación del desarrollo del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III), de acuerdo a la normatividad aplicable a los titulares de las Coordinadoras de Sector.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO.- Queda sin efectos la sectorización del Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal (FIDERE III) a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, realizada mediante Acuerdo por el que se da a conocer como quedan sectorizadas las entidades paraestatales del Distrito Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de abril de 1996.

TERCERO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal para su debida observancia y aplicación.

Ciudad de México, a 6 de septiembre del 2004.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
(Firma)
LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

EL SECRETARIO DE FINANZAS
(Firma)
LIC. ARTURO HERRERA GUTIERREZ

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
(Firma)
LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

CONTRALORÍA GENERAL**CIRCULAR N°. CG/049/2004**

(Al margen superior dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- México, la Ciudad de la Esperanza**)

CONTRALORÍA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE LEGALIDAD Y
RESPONSABILIDADES

DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y RECURSOS DE
INCONFORMIDAD

CIRCULAR N°. CG/049/2004.

**A LAS DEPENDENCIAS, UNIDADES ADMINISTRATIVAS,
ORGANOS DESCONCENTRADOS, ORGANOS POLITICO-ADMINISTRATIVOS Y
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.
P R E S E N T E**

Con fecha 4 de octubre del 2004, esta Contraloría General notificó el oficio n° CG/DGLR/DNRI/13457/2004, en el que se consigna la Resolución de fecha 27 de septiembre del 2004, mediante la cual se determinó el plazo de impedimento dictado en el procedimiento administrativo para declarar la procedencia de impedimento para participar en licitaciones públicas, invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores, adjudicaciones directas y celebración de contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, con número de expediente CG/DNRI/SPC-33/2004, a la sociedad mercantil denominada "Urimick", S.A. de C.V., con R.F.C. URI-010614-371.

En consecuencia, con fundamento en los artículos 16 fracción IV y 34 fracción XXXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 2° fracción III, 39 fracción III, 80 y 81 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 106 fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, en términos de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, con dicha sociedad mercantil, por un plazo de un año, contado a partir del día siguiente a la fecha en que se publique la presente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

**ATENTAMENTE
LA CONTRALORA GENERAL**

(Firma)

C.P. BERTHA ELENA LUJAN URANGA.

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 026

La Lic. Karla Álvarez Toledo, Directora Ejecutiva de Administración de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 30 fracción I, 32 y 43 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de **Vestuario para Custodios**; de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Revisión y Apertura de la Documentación Legal, Admva, Técnica y Económica	Emisión del Dictamen y Fallo
30001004-026-04	\$ 1,000.00 en COMPRANET: \$650.00	19/10/2004	20/10/2004 11:00 horas	No aplica Por el tipo de adquisición	22/10/2004 11:00 horas	28/10/2004 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C000000000	CAMISOLA Y PANTALON	2,096	JUEGO
2	C000000000	PLAYERA	2,096	PIEZA
3	C000000000	CINTURON	2,096	PIEZA
4	C000000000	GORRA	2,096	PIEZA
5	C000000000	FORNITURA	2,096	PIEZA

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: Internet: {HYPERLINK <http://www.compranet.gob.mx> } o bien en la Unidad Departamental de Adquisiciones y Alimentación de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ubicada en San Antonio Abad Número 124, 4º. Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 51 32 54 00 y 01, Ext. 1315 y 1322 los días lunes a viernes en el siguiente horario: 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: mediante cheque certificado ó de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por Institución Bancaria ubicada en el Distrito Federal ó Área metropolitana. En COMPRANET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los servidores públicos responsables de la licitación son la Lic. Karla Álvarez Toledo, Directora Ejecutiva de Administración, Lic. Rosa Aurora de la Cruz Brindis, Subdirectora de Recursos Materiales y el C. David Ramírez Barragán, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones y Alimentación, adscritos a la Dirección General de Prevención y Readaptación Social.
- La Junta de aclaraciones, el acto de Presentación y Apertura de Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnicas y Económicas, así como el Dictamen y la Emisión del fallo se llevarán a cabo en San Antonio Abad, Número 124, 4º Piso, Colonia Tránsito, C.P. 06820, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los horarios señalados.
- Los plazos señalados en la convocatoria, se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- Lugar de entrega de los bienes: Almacén General de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social ubicado en Calzada Ermita Iztapalapa sin numero, colonia Santa Martha Acatitla, C. P. 09510, Delegación Iztapalapa o en San Antonio Abad No. 124 4º piso, Col. Tránsito, C.P. 06820 Delegación Cuauhtémoc.
- Plazo de Entrega: 29 de octubre al 30 noviembre del 2004. (Se podrán hacer entregas parciales)
- No se otorgarán anticipos.
- Las Bases de esta Licitación no se realizarán bajo la cobertura de ningún tratado.
- El pago se realizará: Dentro de los 20 días naturales posteriores a la recepción de los bienes y presentación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

México, D.F., a 15 de octubre del 2004.

(Firma)

LIC. KARLA ÁLVAREZ TOLEDO

Directora Ejecutiva de Administración

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN
Convocatoria Múltiple: 021**

El C.P. Alfonso Arroyo Borja, Director General de Administración en la Delegación Álvaro Obregón; en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso A, 28 párrafo primero, 30 fracción I y 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional Múltiple No. 30001016-026-04, para la Adquisición de Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores; Materias Primas de Producción; Materiales de Construcción; Estructuras y Manufacturas; Equipo de Administración; Maquinaria y Equipo Industrial; Maquinaria y Equipo de Construcción, Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico; y Herramientas y Maquinas-Herramienta; y Licitación Pública Nacional No. 30001016-027-04, para la Adquisición de Vehículos y Equipo destinados a Servicios Públicos y la Operación de Programas Públicos de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Primera Etapa Apertura de ofertas	Segunda Etapa
30001016-026-04	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,250.00	19/10/2004	20/10/2004 10:00 horas	25/10/2004 10:00 horas	29/10/2004 10:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Malla ciclónica galvanizada			100	Rollo
2	Lámina negra, calibre 18			200	Pieza
3	Gavión Galvanizado			200	Pieza
4	Varilla de acero, corrugada, de 3/8"			04	Tonelada
5	Carretilla concha súper honda			74	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Primera Etapa Apertura de ofertas	Segunda Etapa
30001016-027-04	\$1,500.00 Costo en compranet: \$1,250.00	19/10/2004	20/10/2004 13:00 horas	25/10/2004 18:00 horas	29/10/2004 13:00 horas
Partida	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	Grúa hidráulica, tipo telescópica			01	Pieza
2	Camioneta Pick-Up, motor a gasolina, 6 cilindros			01	Pieza
3	Automóvil sedan, 4 puertas, motor a gasolina, 4 cilindros			01	Pieza

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Calle Diez, Esq. Canario S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono: 5277-8933, los días 15, 18 y 19 de octubre del 2004; en un horario de 10:00 a 14:00 horas. La **forma de pago** es mediante **cheque certificado o de caja** a nombre de la **Tesorería del Gobierno del Distrito Federal** y presentarse a pagar en cualquier Administración Tributaria local del Distrito Federal, a través del llenado de la Orden de Cobro: Botón 33, Función de Cobro 3411. En **Compranet (compranet.gob.mx)** mediante los recibos que genera el sistema y presentarse a pagar en cualquiera de las sucursales de **Santander Serfin, S.A.**, con cargo a la cuenta No. 6550112346-7. En ambos casos se expedirá la orden de cobro correspondiente que se deberá presentar en la **Dirección de Recursos Materiales** de la convocante para recibir sus bases. La junta de Aclaración de Bases, así como la Primera y Segunda Etapa se llevarán a cabo en la Sala de Proyecciones, Ubicada en el Edificio Delegacional de la Convocante; cita en Calle 10, Esquina Canario, S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Álvaro Obregón, Distrito Federal. El idioma

en que deberán presentarse las proposiciones será español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será moneda nacional (peso mexicano). No se otorgarán anticipos. La entrega de los bienes se llevará a cabo de conformidad con las bases. Su pago se efectuará a los 20 días hábiles posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas en la Dirección de Recursos Financieros. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas, salvo la propuesta económica ya que podrán ofertar un precio más bajo, una vez que la convocante haya comunicado el resultado del dictamen.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DEL 2004

(Firma)

C.P. ALFONSO ARROYO BORJA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN COYOACAN
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 014

La **C.P. Gertrudis Mercado Cruz, Directora General de Administración** en Coyoacan, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso A y 30 fracción **II** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en la licitación de carácter Internacional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Periodo para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de las propuestas	Pruebas de desempeño	Resultado del Dictamen y emisión del Fallo
30001084-017-04 Adquisición de Equipo de Computo	De 15, 18 y 19 / octubre /2004 15:00 Hrs.	20/ octubre /2004 10:00 Hrs.	25/ octubre /2004 10:00 Hrs.	26 y 27/ octubre /2004 a partir de las 10:00 Hrs.	29/ octubre /2004 14:00 Hrs.
	Partida	Descripción de los bienes mas representativos	Cant.	U/M	
	1	Computadora Personal	80	Pza.	
	2	Computadora personal	20	Pza.	
	4	Impresoras Láser para Red Local	15	Pza.	
	6	Unidad Externa de Zip 750MB	02	Pza.	
7	Impresora de Transferencia Térmica para Credenciales	01	Pza.		

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Convocante: en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en el domicilio arriba señalado, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs.
- La forma de pago es: mediante Cheque Certificado o de Caja a favor de la “Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.” expedido por institución bancaria ubicada en el Distrito Federal o Area Metropolitana por la cantidad de \$ 1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 m.n.)
- Lugar en que se llevaran a cabo los eventos: en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración ubicada en calle Caballocalco No. 22 Colonia Barrio de la Concepción, C. P. 04020 Delegación Coyoacan, México, D. F.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: en español.
- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas serán en: Peso Mexicano.
- Fecha de entrega de bienes: Según bases de Licitación.
- Las condiciones de pago serán: 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura (de los bienes satisfactoriamente entregados).
- Anticipos: en la presente licitación no se otorgaran anticipos.
- Lugar de la entrega de bienes: Almacén General de la Delegación Coyoacán.

Para este procedimiento se determina que el servidor público responsable de la presente licitación será el que presida el evento, que podrán ser los siguientes: el **Lic. Jorge González Zavala**, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, el **C. José Antonio Chávez Esquivel**, Subdirector de Recursos Materiales y/o el **C. Gustavo Jacinto Hernández**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, adscritos a la Dirección General de Administración. El Dictamen para la documentación legal y administrativa lo emitirá el servidor público que asigne la Dirección General Jurídica y de Gobierno. Los Dictámenes Técnicos, serán emitidos por los Directores Generales de las áreas solicitantes u homólogos, o en su caso, el que éste designe por escrito.

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL 15 DE OCTUBRE DE 2004
(Firma)

C.P. GERTRUDIS MERCADO CRUZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
EN COYOACAN
FIRMA

**Gobierno del Distrito Federal, Delegación Coyoacán.
Dirección General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos.
CONVOCATORIA No. 016-04 (LOCAL)**

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134 y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la Licitación de carácter Nacional, para la contratación en la modalidad de **Licitación Pública Nacional** conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Descripción y ubicación de la obra		Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido	
30001096-043-04	Trabajos para la construcción de una Unidad de Atención Contra la Violencia Intrafamiliar en: Parque Huayamilpas, en Rey Nezahualcóyotl esq. Yaquis, Col. Ajusco Huayamilpas.		01-11-04	31-12-04	\$2,053,282.00	
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
Venta Directa \$1,250.00	Por Compranet \$1,1150.00	19-10-04	20-10-04 10:00	20-10-04 12:00	27-10-04 10:00	28-10-04 18:00

Los recursos fueron aprobados con oficio de Autorización de Inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal No. SFDF/085/2004, de fecha 16 de febrero de 2004.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la **Unidad Departamental de Concursos y Contratos** sita en **Guillermo Pérez Valenzuela No. 159, Colonia Barrio de Santa Catarina C.P. 04010, Delegación Coyoacán, Distrito Federal, Teléfono: 56-59-5932** los días lunes a viernes; con el siguiente horario: de **09:00 a 14:00** horas. En caso de compra directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos y Contratos de esta Delegación, la forma de pago es con cheque certificado o de caja expedido a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Los interesados podrán consultar y/o comprar las bases arriba señaladas en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, siendo el caso de la compra por el sistema Compranet, se realizará el pago mediante los recibos que genera el sistema. Los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregará a los interesados, en las oficinas de la J.U.D. de Concursos y Contratos de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago y documentación del inciso No. 1, siendo responsabilidad del interesado su adquisición oportuna.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

1.- Original del Registro de Concursante actualizado al año 2004, documentos comprobatorios del capital contable requerido, mediante declaración anual fiscal del 2003 (para personas morales y físicas) y las declaraciones parciales 2004, estados financieros, balances y estados de resultados al 30 de junio de 2004, auditados por contador público titulado con registro de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la S.H.C.P., anexando copia legible de su cédula profesional y constancia de su registro, en papel membretado del auditor.

- 2.- Carta de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 3.- El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones será en la **Unidad Departamental de Obras Públicas, sita en Guillermo Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Santa Catarina, C.P. 04010 Coyoacán, D. F.**, a la hora señalada en la convocatoria.
- 4.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la **Sala de Juntas para Licitaciones** perteneciente a la **Dirección General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos**, ubicada en **Guillermo Pérez Valenzuela No. 159, Col. Barrio de Santa Catarina, C.P. 04010, Delegación Coyoacán**, los días y horas indicados anteriormente.
- 5.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 6.- Para la ejecución de los trabajos, la Delegación **No otorgará anticipos.**
- 7.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 8.- Los trabajos no podrán ser objeto de subcontratación, en términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 9.- Los interesados en la(s) **Licitación(es) Pública(s) Nacional(es)** deben comprobar experiencia técnica en la realización de trabajos, motivo de los concursos y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de Licitación Pública.
- 10.- La Delegación Coyoacán con base en el artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el **precio más bajo.**

MÉXICO, D. F., A 15 DE OCTUBRE DE 2004.

(Firma)

ING. ARQ. JUAN MANUEL ARAGÓN VÁZQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS

(Al margen superior izquierdo dos escudos que dicen: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.- Delegación La Magdalena Contreras**)

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MÚLTIPLE FEDERAL No. 011-04**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: Construcción de la Pista de Tartán en el Deportivo Iro. de Mayo, ubicada (o) en: Calle Nogales s/n, Col. San Nicolás Totolapan, Proyectos para la Ampliación de la Red Secundaria de Agua Potable, en diversos sitios de la demarcación.

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-023-04	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	18/10/04	19/10/2004 12:30 horas	19/10/2004 09:30 horas	22/10/2004 10:00 horas	26/10/2004 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de pista de tartán en el deportivo Iro. de mayo	13/11/2004	49	\$2,350,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001025-024-04	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 900.00	18/10/04	19/10/2004 14:30 horas	19/10/2004 09:30 horas	22/10/2004 12:00 horas	26/10/2004 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Proyectos para la Ampliación de la Red Secundaria de Agua Potable	01/11/2004	60	\$1,800,000.00

GENERALIDADES

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: La Subdirección Técnica, perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en calle Río Blanco Número. 9, Esq. José Moreno Salido, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 54 49 61 01, de Lunes a Viernes; de 10:00 a 14:00 horas. El pago deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del G.D.F. Secretaría de Finanzas/Tesorería G.D.F., con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal este pago no es reembolsable. Si es por compranet mediante los recibos que genera el sistema y las bases del concurso se adquieren a través de dicho sistema, en este caso los planos y los croquis de localización los proporcionará directamente la convocante:
2. La junta de aclaración se llevará a cabo en la Subdirección Técnica, ubicada en: calle Río Blanco, Esq. José Moreno Salido Número 9, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.
Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia)
3. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en :la Subdirección Técnica, ubicada en Calle Río Blanco, Esq. José Moreno Salido Número 9, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.
4. La apertura de la propuesta económica se efectuará en la Subdirección Técnica, ubicada en Calle Río Blanco, Esq. José Moreno Salido Número 9, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.
5. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Subdirección Técnica, ubicada en calle Río Blanco No. 9, Esq. José Moreno Salido, Col. Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, el día y hora indicados anteriormente.
6. Ubicación de la obra: Dentro del perímetro delegacional.
7. El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
8. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
9. No se podrán subcontratar partes de la obra.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- A. Solicitud por escrito de los trabajos que pretendan concursar, indicando giro, nombre y domicilio completo de la persona física o moral.
- B. Presentar original y copia de los estados financieros del segundo trimestre del 2004, auditado por contador público externo, autorizado por la S.H.C.P., a la empresa o última declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior, donde se compruebe el capital contable mínimo requerido de esta convocatoria.
- C. Original o copia certificada del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física así como de los poderes que deban presentarse.
- D. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- E. Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivos de esta convocatoria (currículo de la empresa y del responsable técnico).

Estos documentos deberán presentarse previo a la compra de bases, si ésta se hace directamente con la convocante, si se utiliza el sistema compranet, los documentos deberán entregarse a la convocante, según se indica en las mismas bases. (Se deberán presentar por duplicado)

Se otorgará un anticipo del 10% (diez por ciento) para inicio de obra y del 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo equipos de instalación permanente. **Solo para la licitación No. 30001025-023-04.**

Las condiciones de pago son: Las estimaciones de los trabajos ejecutados se formulará con un plazo no mayor de un mes. El contratista las presentará a la residencia de obra dentro de los seis días naturales siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que está fijando en el contrato, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago: la residencia de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de quince días naturales siguientes a su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación

Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la unidad ejecutora del gasto en las oficinas que determine, bajo su responsabilidad en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de la obra de que se trate.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La Delegación La Magdalena Contreras, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y su postura sea más solvente.

Contra la resolución que conténgale fallo no procederá recurso alguno.

Con fundamento en las Reglas de Carácter General Aplicables al artículo 464 del Código Financiero del Distrito Federal, la persona Física o Moral que no cumpla con la promoción, se le rescindirá el contrato.

Reducción de plazos para la presentación y apertura de proposiciones autorizada por el Subcomité de Obras de la Delegación La Magdalena Contreras en la 6a Sesión Ordinaria del día 24 de junio del 2004 y en la 9a. Sesión Ordinaria del día 23 de septiembre del 2004.

La Dependencia aceptará participar exclusivamente a todas aquellas empresas que cumplan con todos y cada uno de los requisitos enunciados en la presente convocatoria.

MEXICO, D.F. A 14 DE OCTUBRE DEL 2004.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

(Firma)

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. NICOLÁS JAVIER MENDOZA GARCÍA

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO
CONVOCATORIA No DMH/DGODU/12/2004
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LOCAL)**

El Arq. Carlos A. Ruiz de Chávez Desentis, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Miguel Hidalgo, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los Arts. 24 inciso "a", 25 inciso "a" fracción I y 28 de la Ley de Obras Públicas del D.F., convoca a las Personas Físicas y Morales que estén interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Nacional para la contratación a precios unitarios por unidad de concepto de trabajo terminado que celebrará con cargo a la inversión autorizada por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, según oficio No. SE/325/04 de fecha 28 de enero de 2004.

No. de Licitación	Descripción y ubicación de las Obras			Fecha de Inicio	Plazo de Ejecución	Capital Contable mínimo requerido
3000 1124 023 04	Reparación de Guarniciones y Banquetas afectadas por factores Externos			29/10/04	60 Días	\$1'600,000
Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de Aclaraciones	Visita al Lugar De la Obra	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica	
		Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora	Fecha y Hora	
\$1,600.00 Compra NET. \$1,500.00	19/10/04	19/10/04 17:00 hrs.	18/10/04 16:00 hrs.	26/10/04 09:00 hrs.	26/10/04 18:00 hrs	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para la consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta el día 19 de octubre del presente año, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- 1.- Adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones: presentando 02 diskette de 3½ H. D.
 - 1.1. Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaria de Obras y Servicios. (si el capital contable ha sido modificado, se deberá presentar como anexo lo señalado en el punto 1.2.).
 - 1.2. Comprobante del capital contable mínimo solicitado (mediante declaración fiscal del ejercicio 2003), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y mediante los estados financieros no mayores a 6 meses, firmados por contador público externo, anexando copia de la cédula profesional del contador y copia del Registro del contador expedido por la S.H.C.P.
- 2.- En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
 - 2.1.- Los documentos indicados en los puntos 1.1. ó 1.2 según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, en el documento "D" Carta de Presentación; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2.- Los planos, catálogos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema Compranet, se entregarán a los interesados en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de esta Delegación Miguel Hidalgo, previa presentación del recibo de pago (hasta un día después del la fecha limite de venta de bases) presentando 02 diskettes de 3½ H. D.
- 3.- La forma de pago de las bases se hará:

- 3.1.-** En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- 3.2.-** En el caso de adquisición por el sistema Compranet: a través de los recibos que genera el sistema.
- 4.-** El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, en el día y hora indicados anteriormente.
- 5.-** La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, sita en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, código postal 11840, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., en el día y hora indicados anteriormente. Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la Visita de la Obra y a la(s) junta(s) de aclaraciones que se lleven a cabo. Se acreditará mediante oficio de la empresa tal calidad, anexando original y copia de la cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante del personal técnico que acuda a la visita y a la junta.
- 6.-** Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Sala de Juntas, perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Av. Parque Lira N° 94 esq. Vicente Eguía, Col. Ampliación Daniel Garza, código postal 11840 Delegación Miguel Hidalgo, D.F., los días y horas indicados anteriormente.
- 7.-** Se otorgará anticipo del 0% (Cero por ciento) para inicio de obra y del 0% (Cero por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente, es decir, **no se otorgaran anticipos para inicio de obra ni para compra de materiales.** En caso de contar con los recursos disponibles en tiempo y de así convenir a los intereses de la Delegación para el buen desarrollo de los trabajos, se considerará antes o durante el ejecución de la obra, la posibilidad de otorgar anticipo mayor al antes inidcado, para lo cual será necesario calcular el nuevo costo de financiamiento acorde a las condiciones en tiempo y magnitud concedidas, para su aplicación correspondiente..
- 8.-** Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.-** La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10.-** No podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- 11.-** Los interesados en participar en las licitaciones descritas, deberán comprobar experiencia técnica en trabajos similares a las de la presente Licitación y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 12.-** La Delegación Miguel Hidalgo con base en el artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo que sea solvente.
- 13.-** Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MÉXICO, D.F. A 15 DE OCTUBRE DEL 2004
A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO EN LA DELEGACIÓN
MIGUEL HIDALGO
ARQ. CARLOS A. RUIZ DE CHAVEZ DESENTIS
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Convocatoria: 016

Lic. Saulo Rosales Ortega, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 a) y 30 Fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de: **“VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCION” Y “ REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES”** de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de Propuestas	Fallo
30001031-025-04	\$ 1,200.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	18/10/2004	19/10/2004 09:30 hrs.	No habrá visita a instalaciones	21/10/2004 10:00 hrs.	22/10/2004 14:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	J693847565	UNIFORME PARA VIGILANTE	506	JUEGO
2	J897544879	CUBREBOCAS DESECHABLES	4000	PIEZAS
3	J587942361	MORRAL DE LONA DUAL	1600	PIEZAS
4	J856423197	GUANTES DE CARNAZA DE USO RUDO	1000	PARES
5	J364791583	LAMPARA TIPO MINERO	253	PIEZAS

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de Propuestas	Fallo
30001031-026-04	\$ 1,200.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	18/10/2004	19/10/2004 16:00 hrs.	No habrá visita a instalaciones	21/10/2004 17:00 hrs.	25/10/2004 14:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	S487562319	PINTURA VINÍLICA AMARRILLO PAJA	3420	LITROS
2	F579894130	GUADAÑA TIPO AUSTRIACA	100	PIEZAS
3	S457892154	MACHETES DE 24”	150	PIEZAS
4	S487921538	CHAROLA DE PLASTICO NEGRO DE 200 CAVIDADES	900	PIEZAS
5	S387691453	VÁLVULAS DE DESCARGA	3500	PIEZAS

- ◆ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono: 56 76 01 67, en las fechas arriba indicadas, de 9:00 a 15:00 horas.
- ◆ La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca serfín.
- ◆ La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las fechas arriba indicadas, en: Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- ◆ El acto de presentación de las propuestas se llevara a cabo en las fechas arriba indicadas, en : Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- ◆ El fallo se llevara a cabo en las fechas arriba indicadas, en: Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.

- ◆ El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español. / La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano. / No se otorgará anticipo. / Lugar de entrega: Almacén General Capulines, calle Capulines s/n col. Xaltocán, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas. Plazo de entrega: 10 días hábiles. / El pago se realizará: 20 días hábiles a la recepción de la factura
- ◆ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ◆ Esta convocatoria no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.
- ◆ El responsable de cada una de las etapas de la presente es el C.P. Eduardo Mohedano Espitia, J.U.D. de Adquisiciones.
- ◆ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- ◆ Se convoca a, fabricantes, comercializadores y distribuidores autorizados.

MÉXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2004
 LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 (Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN XOCHIMILCO

Convocatoria: 017

Lic. Saulo Rosales Ortega, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 Fracc. I y 28 Fracc. I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de: **“MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO” “VEHÍCULOS Y EQUIPO DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS” Y “MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y HERRAMIENTAS MENORES”** de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001031-022-04	\$ 1,200.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00		18/10/2004	19/10/2004 18:00 hrs.	21/10/2004 18:00 hrs.	22/10/2004 10:00 hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	X587924622	PLANTA GENERADORA DE ENERGIA DE 100 KW.			1	PIEZA
2	X345672097	TRACTOR AGRICOLA			2	PIEZA

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001031-023-04	\$ 1,200.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00		18/10/2004	20/10/2004 10:00 hrs.	22/10/2004 13:00 hrs.	26/10/2004 10:00 hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de Medida
1	F587445211	CUATRIMOTO PARA TRABAJO PESADO			2	UNIDAD
2	F854927616	GRUA CON CANASTILLA ARTICULADA			1	UNIDAD
3	F987563214	CAMION DE VOLTEO TIPO TORTON			1	UNIDAD
4	F374915876	CAMION LIGERO DE 3.5 TONELADAS			1	UNIDAD
5	F586936145	CAMION RECOLECTOR ECOLÓGICO PARA BASURA			2	UNIDAD

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
30001031-025-04	\$ 1,200.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	18/10/2004	20/10/2004 16:00 hrs.	22/10/2004 18:00 hrs.	26/10/2004 16:00 hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	A265478921	ARENA AZUL FINA		2600	M3.
2	A457892155	FILAMENTO DE PLÁSTICO PARA DESMALEZADORA DE .105 MM		5500	METROS
3	A789542618	GRAVA CEMENTADA		3000	M3.
4	A695478211	PINTURA VINILICA CROMO 7C-6		1500	LITROS
5	A915467823	PINTURA AMARILLO TRAFICO BASE SOLVENTE		6000	LITROS

- ◆ Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono: 56 76 01 67, en las fechas arriba indicadas, de 9:00 a 15:00 horas.
- ◆ La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfín.
- ◆ Las juntas de aclaraciones se efectuarán en fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en: Gladiolas Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- ◆ Los actos de presentación de las propuestas se efectuará en fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- ◆ Los fallos se efectuarán en fechas y horarios indicados en las bases correspondientes, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, Gladiolas, Número 161, Colonia Barrio de San Pedro, C.P. 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- ◆ El idioma en que deberá presentar la proposición será: Español. / La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso mexicano. / No se otorgará anticipo. / Lugar de entrega: Según bases. Plazo de entrega: 10 días hábiles. / El pago se realizará: 20 días hábiles a la recepción de la factura.
- ◆ Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- ◆ Esta convocatoria no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.
- ◆ El responsable de cada una de las etapas de la presente es el C.P. Eduardo Mohedano Espitia, J.U.D. de Adquisiciones.
- ◆ No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

MÉXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2004
(Firma)
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Desarrollo Social
Dirección General de Participación Ciudadana
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 003/2004

El C.P. Luis Enrique Miramontes Higuera, Director General de Administración en la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 26, 27 inciso A, 28, 30 fracción I, 32, 58 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional, para el arrendamiento de sillas plegables de plástico, tablón de 2.4X0.75 mts. con mantel color blanco, lona ahulada de 10X10 mts. y equipo de sonido, de acuerdo con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaración	Presentación y apertura de propuestas		Acto de fallo
30001114-003-04	\$600.00 en Convocante \$550.00 en Compranet	19 de octubre de 2004	21 de octubre de 2004	25 de octubre de 2004		29 de octubre de 2004
Partida	Descripción de los bienes			Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	Silla plegable de plástico tamaño estándar			45,000	82,500	Pieza
2	Tablón de 2.4x0.75 mts. con mantel color blanco			450	656	Pieza
3	Lona ahulada de 10x10 mts.			275	392	Pieza
4	Equipo de sonido			300	448	Equipo

Eventos de la licitación: Se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Participación Ciudadana, ubicada en Cuauhtémoc No. 142, Col. del Carmen, Delegación Coyoacán.

Bases de Licitación: Estarán disponibles para su consulta y venta, en el área de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en Cuauhtémoc No. 142, Col. del Carmen, Delegación Coyoacán, de 10:00 a 15:00 hrs. y en compraNET: <http://compranet.gob.mx> a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Pago de bases: En la convocante mediante cheque certificado o de caja, librado a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compraNET mediante el recibo que genere el sistema.

Propuestas: Deberán ser idóneas y solventes, redactadas en idioma español y cotizar precios fijos, unitarios y en moneda nacional.

Anticipo: No se otorgará anticipo.

Lugar y plazo de entrega: L.A.B. en los lugares y fechas establecidos por la contratante.

Pago: dentro de los 20 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de la factura de acuerdo al procedimiento establecido por la contratante.

Negociación: Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

Tratados: Este procedimiento no se efectuará bajo la cobertura de ningún tratado.

Impedimentos para participar: no podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, o que no estén al corriente de en sus obligaciones fiscales.

Nombre y cargo del servidor público responsable de la licitación: C. Eugenia Hernández Estrada, Subdirectora de Enlace Administrativo en la Dirección General de Participación Ciudadana.

México, D.F. a 15 de octubre de 2004
C.P. Luis Enrique Miramontes Higuera
Director General de Administración en la Secretaría de Desarrollo Social
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convocatoria: 009

El **Lic. Raúl García Balderas**, Director de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los fabricantes en participar en la(s) licitación(es) para la Adquisición de "**VESTUARIO OPERATIVO, CALZADO Y ACCESORIOS**" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Recepción del Sobre Único de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Económica	Dictamen y Recepción de Propuestas de Precios más Bajos
30001066-011-04	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,700.00	19/10/2004	20/10/2004 10:00 horas	27/10/2004 10:00 horas	03/11/2004 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C750200000	CAMISOLA MANGA LARGA	56,632	PIEZA
2	C631200000	CALZADO HIPÓDROMO	18,590	PAR
3	C750200000	PANTALÓN PIE A TIERRA	18,590	PIEZA
4	C750200000	CHAMARRA	39,040	PIEZA
5	C750200000	CAMISOLA COMANDO	5,142	PIEZA

- **Las Bases** de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: José María Izazaga Número 89 - 9°. piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57-16-77-99, los días del 15 de octubre al 19 de octubre del 2004; con el siguiente horario: de 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: Con Cheque Certificado o de Caja a Nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- **La Junta de Aclaraciones:** se llevará a cabo el día 20 de Octubre del 2004 a las 10:00 horas en: Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración y Apoyo, ubicado en: José María Izazaga Número 89 - 10°. piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- **La Recepción del Sobre Único de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Técnica y Económica:** se efectuará el día 27 de Octubre del 2004 a las 10:00 horas, en: Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración y Apoyo, José María Izazaga, Número 89 - 10°. piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- **Dictamen y Recepción de Propuestas de Precios más Bajos:** se efectuará el día 03 de Noviembre del 2004 a las 12:00 horas, en: Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración y Apoyo, José María Izazaga, Número 89 - 10°. piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 25 %.
- **Lugar de entrega:** De acuerdo a lo establecido en bases concursales, los días de acuerdo a lo establecido en bases concursales en el horario de entrega: de acuerdo a lo establecido en bases concursales.
- **Plazo de entrega:** De acuerdo a lo establecido en bases concursales.
- **El pago se realizará:** De acuerdo a lo establecido en bases concursales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DEL 2004.

(Firma)

LIC. RAÚL GARCÍA BALDERAS
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ASEGURAMIENTO
FIRMA.

**SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES**

Convocatoria: 17

Consuelo Martínez Zwanziger, Gerente de Recursos Materiales del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso a), 28 y 30 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Internacional para la adquisición de bienes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita Física a instalaciones	Junta de Aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Dictamen y fallo
30101001-24-04	\$ 500.00 Costo en compranet: \$ 450.00	19-10-04	No aplica	20-10-04 13:00 horas	27-10-04 10:00 horas	29-10-04 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción:			Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Máquinas contadoras y clasificadoras de monedas			4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Municipio Libre número 402 Oriente, 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, C.P. 09440, teléfono: 25-95-00-18, los días lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es: efectivo, cheque certificado o de caja, a favor de Servicio de Transportes Eléctricos del D.F. En compranet el pago deberá efectuarse en Banca Serfín, cuenta número 9649285, sucursal 92, mediante los recibos que genera el sistema.
- Moneda en que deberán cotizarse las propuestas: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Idioma en que deberán presentar las propuestas: español.
- Plazo de entrega: el indicado en las bases.
- Lugar de entrega: Almacén General del S.T.E.D.F. del domicilio de la convocante, de 7:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
- El pago se realizará dentro de los 20 días posteriores a la presentación de las facturas correspondientes debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, ni en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos de impedimento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal o del artículo 47, fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Los eventos correspondientes a junta de aclaraciones, presentación de propuestas y fallo, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración y Finanzas, ubicada en Av. Municipio Libre número 402 Oriente, 3er piso, Colonia San Andrés Tetepilco, Delegación Iztapalapa, Distrito Federal, C.P. 09440.
- El servidor público designado como responsable de la licitación es el Lic. Efrén Del Valle Rueda de León, Subgerente de Concursos y Contratos.

MÉXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2004

(Firma)

CONSUELO MARTÍNEZ ZWANZIGER
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

**OFICIALÍA MAYOR
Licitaciones Públicas Nacionales
Convocatoria Número TSJDF/001/04**

En observancia a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los Artículos 25, 26, 27, fracción I, 29, 37, fracción I, inciso a), y 42 del Acuerdo General 58-50/2001 del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional números TSJDF/OM/LPN-001/04, TSJDF/OM/LPN-002/04, TSJDF/OM/LPN-003/04 y TSJDF/OM/LPN-004/04, para la contratación de las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, incluidas al Programa Anual de Obras 2004, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra pública					Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS INMUEBLES “EDIFICIO PRINCIPAL” Y “TORRES GEMELAS”, LOCALIZADOS EN NIÑOS HÉROES 132, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD					01/Dic/2004	30/Nov/2005	\$7'044,600.00
No. de licitación TSJDF/OM/LPN-	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Sesión de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica	Acto de Fallo
001/04	\$1,500.00	20/Oct/2004	25/Oct/2004 10.00 hrs.	28/Oct/2004 10.00 hrs.	05/Nov/2004 09.00 hrs.	12/Nov/2004 09.00 hrs.	19/Nov/2004 18:30 hrs.

Descripción y ubicación del servicios relacionado con la obra pública					Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA REHABILITACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN LOS INMUEBLES “EDIFICIO PRINCIPAL” Y “TORRES GEMELAS”, LOCALIZADOS EN NIÑOS HÉROES 132					22/Nov/2004	22/Dic/2005	\$224,150.00
No. de licitación TSJDF/OM/LPN-	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Sesión de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura técnica	Acto de apertura Económica	Acto de Fallo
002/04	\$1,500.00	20/Oct/2004	25/Oct/2004 10.00 hrs.	28/Oct/2004 12.00 hrs.	05/Nov/2004 12.00 hrs.	12/Nov/2004 12.00 hrs.	19/Nov/2004 19:00 hrs.

Descripción y ubicación de la obra pública					Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS DE EMERGENCIA EN LOS INMUEBLES UBICADOS EN JAMES E. SULLIVAN 133, COL. SAN RAFAEL, NIÑOS HÉROES 132 (TORRES GEMELAS), COLONIA DOCTORES Y RÍO DE LA PLATA 48, COL. CUAUHTÉMOC, TODOS EN LA DELEG. CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD					01/Dic/2004	30/Jun/2005	\$3'460,000.00
No. de licitación TSJDF/OM/LPN-	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Sesión de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica	Acto de Fallo
003/04	\$1,500.00	20/Oct/2004	25/Oct/2004 10.00 hrs.	28/Oct/2004 14.00 hrs.	05/Nov/2004 15.00 hrs.	12/Nov/2004 15.00 hrs.	19/Nov/2004 19:30 hrs.

Descripción y ubicación del servicios relacionado con la obra pública					Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE (SEMEFO), QUE SE LOCALIZARÁ EN LA ESQUINA DE NIÑOS HÉROES Y DR. LICEAGA, COL. DOCTORES, DELEG. CUAUHTÉMOC, DE ESTA CIUDAD					01/Dic/2004	28/Feb/2005	\$350,000.00
No. de licitación TSJDF/OM/LPN-	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de los trabajos	Sesión de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica	Acto de Fallo
004/04	\$1,500.00	20/Oct/2004	25/Oct/2004 14.00 hrs.	25/Oct/2004 18.00 hrs.	05/Nov/2004 19.00 hrs.	12/Nov/2004 19.00 hrs.	19/Nov/2004 20:00 hrs.

Los recursos fueron autorizados con el oficio de la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros número DRF/2317/2003 de fecha 1° de octubre del 2004.

La realización de los procedimientos licitatorios, fueron autorizados por el Comité de Obras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en la 2ª Sesión Extraordinaria de fecha 07 de octubre de 2004.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, en la Dirección de Obras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la Planta Baja del edificio marcado con el número 113 de la calle de Dr. Liceaga, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirir las bases, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos; presentando además, los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección de Obras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
 - 1.1 Solicitud por escrito en papel membretado, dirigida al Lic. Francisco Gallardo de la Peña, Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, indicando el número de licitación y objeto de la misma (por licitación).

- 1.2 Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del Acta de Nacimiento si se trata de personas físicas, así como el nombre del representante legal y los poderes que deban presentar a fin de acreditar su personalidad (copia y original para cotejar).
- 1.3 Curriculum Vitae del solicitante y del personal técnico que sería el encargado de la ejecución de la obra pública o de la prestación del servicio relacionado con la misma, esto último según el objeto de la licitación en la que se vaya a participar.
- 1.4 Relación de contratos celebrados con las Administraciones Públicas o particulares de cuando menos los últimos tres años, que sean similares a las obras públicas o servicio convocados, anexando a ésta, aquella información que permita a la convocante constatar la experiencia manifestada por el solicitante, la relación en cita deberá contener como mínimo: Nombre de la contratante, Número de contrato, Objeto del mismo, Importe contratado y ejercido, Plazo de ejecución, Avance físico financiero a la fecha de la solicitud, comprobando esto documentalmente a satisfacción de la convocante.
- 1.5 Comprobación del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, presentando original y copia para cotejo de la Declaración Anual 2003 y las parciales de 2004.
- 1.6 Comprobación del Capital Contable mínimo requerido mediante la presentación en original y copia para cotejo de: Balance General, Estado de Resultados, Cuentas Analíticas y Estado de Posición Financiera, mismos que deberán estar auditados por Contador Público autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia del registro vigente, de la cédula profesional, de la constancia de actualización académica ante el colegio o asociación a la que pertenezca.
- 1.7 Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 31 del Acuerdo General 58-50/2001 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito federal el 11 de diciembre de 2001, debiendo transcribir en ésta, cada uno de los supuestos establecidos en el ordenamiento de referencia.

2.-Forma de Pago de las bases.- El pago por concepto de venta de bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.- El licitante que adquiera las bases de licitación deberá entregar la documentación solicitada en los puntos 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., y según el caso, en una carpeta debidamente engargolada, conteniendo copia de los documentos descritos en los puntos antes mencionados; carpeta que quedará en poder del Dirección de Obras de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

4.- Previa revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones del Dirección de Obras de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se entregarán al participante las bases y documentos de la licitación.

5.- El lugar de reunión para la Visita de Obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones del Dirección de Obras de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la Planta Baja, del inmueble localizado en Dr. Liceaga 113, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 de esta Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia para cada caso.

6.- El lugar de celebración para la Sesión de Aclaraciones será en la Sala de Usos Múltiples de la Oficialía Mayor, ubicada en el 9° Piso del inmueble localizado en James E. Sullivan 133, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad, el día y hora indicados en el cuadro de referencia para cada caso.

7.- Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) Junta(s) de Aclaraciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 40, fracción II, del Acuerdo General 58-50/2001. En dicho evento se extenderá constancia previa acreditación del representante del participante en este evento, mismo que deberá acreditarse con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (copia legible y original para cotejar), en su caso.

- 8.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Sala de Usos Múltiples de la Oficialía Mayor, ubicada en el 9º Piso del inmueble localizado en James E. Sullivan 133, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad, el día y hora indicados en el cuadro de referencia para cada caso.
- 9.- Para los casos de Obra Pública se otorgará un Anticipo del 30% para el primer ejercicio y del 20% para el segundo, así mismo para los Servicios Relacionados con la obra Pública se otorgará un anticipo del 10% únicamente para el primer ejercicio, situación que los participantes deberán considerar en la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.
- 10.- Las proposiciones deberán presentarse en Idioma: **Español**.
- 11.-La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: **Peso Mexicano**.
- 12.-Para las licitaciones de esta Convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de las obras públicas y del servicio relacionado con estas.
- 13.- Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las bases de cada licitación podrán ser negociadas.
- 14.- La Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por conducto de la Dirección de Obras, en apego a lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 50 del Acuerdo General 58-50/2001, efectuará el análisis comparativo de las propuestas presentadas por los licitantes, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones establecidas en los ordenamientos legales citados, haya reunido las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativa requeridas, y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, además de haber presentado el precio más bajo, por lo tanto en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- 15.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los participantes podrán inconformarse en los términos del Artículo 101 del Acuerdo General 58-50/2003 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
México, Distrito Federal a 15 de octubre de 2004
EL OFICIAL MAYOR
(Firma)
LIC. FRANCISCO GALLARDO DE LA PEÑA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 023

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las siguientes acciones de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital contable requerido
30128002-045-04	Rehabilitación de subestaciones eléctricas y obras complementarias a pozos de agua potable del sistema poniente.	11-Noviembre-04	25-Diciembre-04	\$ 306,446.00

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30128002-045-04	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	19-October-04	21- Octubre -04 11:00 Hrs.	20- Octubre -04 8:30 Hrs.	28- Octubre -04 10:00 Hrs.	03- Noviembre-04 10:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de Autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SFDF/062/04 de fecha 9 de febrero de 2004.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las Oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, sito en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4° piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

1.1 Constancia del Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.

2. En caso de adquisición por medio del sistema Compranet:

2.1 Los planos, especificaciones u otros documentos complementarios, que no se encuentran disponibles en el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en las Oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la Subdirección de Licitaciones de Obra Pública, sito en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, **4° piso**, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, previa presentación del recibo de pago, por lo menos con 24 Hrs. de anticipación a la presentación de propuesta técnica y económica, el no contar con esta documentación será motivo de descalificación en el acto de apertura técnica.

3. La forma de pago de las bases se hará:

3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de el Gobierno del Distrito Federal/ Secretaria de Finanzas con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

3.2 En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de Banco Santander Serfin, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

3.3 Todas las empresas que hayan comprado bases por cualquiera de los sistemas de pago deberán registrarse en la oficina de venta de bases a más tardar el último día de venta.

3.4 Se anexará dentro del sobre de la propuesta técnica en el documento T.1 copia del recibo de pago ya sea medio electrónico o adquisición directa en estas oficinas, el no presentar cualquiera de estos documento será motivo de descalificación.

4. Los interesados en la licitación 30128002-045-04 deberán comprobar capacidad técnica y experiencia mediante la presentación de carta en hoja membretada expedida por la institución operadora en donde se haya realizado el mantenimiento a instalaciones electromecánicas iguales ó menores a 23 kv., las cuales cumplan con la norma NOM-001-SEDE-1999 de instalaciones eléctricas, no se aceptaran empresas que hayan sido subcontratadas para realizar estos trabajos; las instalaciones eléctricas deberán tener por lo menos doce meses en operación satisfactoria; las empresas participantes requieren cumplir con cualquiera de las condiciones siguientes:

a) Que demuestren mediante la presentación de copias de contratos haber ejecutado trabajos de mantenimiento de instalaciones electromecánicas iguales o menores a 23 kv., para alguna dependencia o entidad del Gobierno del Distrito Federal, Gobierno Federal o en algún otro estado de la República Mexicana,.

b) Que demuestren mediante la presentación de copias de contratos haber ejecutado trabajos de mantenimiento de instalaciones electromecánicas iguales o menores a 23 kv., para empresas particulares.

c) En caso que la experiencia se demuestre mediante contratos con esta unidad administrativa, deberá presentar carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad “Que no se encuentra en proceso de aplicación de la fianza de garantía de cumplimiento y fianza de vicios ocultos del contrato para bienes iguales o similares, requeridos en la presente licitación”.

Dentro de la propuesta técnica en el documento T.6, las empresas participantes deberán anexar el certificado de la UVIE que autorizará los trabajos ejecutados por el licitante ganador. Así como a lo solicitado en las notas aclaratorias del área operativa que están disponibles para su consulta en los documentos complementarios que forman parte integral de las bases de concurso. Dicha situación se deberá de acreditar en el sobre que contenga la propuesta técnica.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado será motivo de descalificación durante la revisión exhaustiva de la propuesta técnica.

El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para la licitación 30128002-045-04, se efectuara en la Unidad Departamental de Mantenimiento Electromecánico a Agua Potable, ubicadas en el 6º piso, pertenecientes a la Dirección de Mantenimiento del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible), se deberá presentar por escrito las dudas o preguntas referentes a la licitación así como un disquete de 3 ½ para que se proporcione a las empresas el archivo del catalogo de conceptos el cual deberá llenar y anexar en su propuesta económica, previo a la junta de aclaraciones en la Subdirección de Licitaciones de Obra Pública, ubicada en el 4º piso, perteneciente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco de esta ciudad.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas del ala norte, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, **4º piso**, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora señalados anteriormente.

Para la licitación 30128002-045-04, no se otorgará anticipo alguno.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para la licitación 30128002-045-04, no se permitirá la subcontratación.

Las empresas a participar deberán estar al corriente de las obligaciones fiscales en tiempo y forma previstas en el Código Financiero del Distrito Federal, así mismo tener conocimiento y conformidad al Artículo 464 del Código Financiero del Distrito Federal y las reglas que al efecto se expidan, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal No.101 del 26 de diciembre de 2003.

El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y Políticas Administrativas Bases y Lineamientos, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10 % de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

MÉXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DE 2004.
A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL

(Firma)

ING. ANTONIO DOVALÍ RAMOS

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

CONVOCATORIA No. 018

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto de la Lic. Luz Herminia Camacho Rivera, Coordinadora Ejecutiva de Administración del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), Organismo Público Descentralizado, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso "a", 28, 30 fracción "I", de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 de su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional** que a continuación se indica:

30128001-040-04, para la adquisición de **Bombas con motor eléctrico sumergible**.

Periodo de venta de bases	Sesión de aclaración de bases	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 15 al 19 de octubre de 2004	20 de octubre de 2004 13:00 horas	21 de octubre de 2004 11:00 horas	28 de octubre de 2004 18:00 horas	30 días naturales

Servidor público responsable del procedimiento:	Lic. Luz Herminia Camacho Rivera, Coordinadora Ejecutiva de Administración y/o Lic. Raúl Macal Cancino, Director de Recursos Materiales y/o Lic. Juan Guillermo Camacho Pedraza, Subdirector de Adquisiciones y/o Lic. Fernando Meza Zavala, Jefe de la Unidad Departamental de Contratación de Servicios.
--	--

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse LAB destino, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de piso en: Almacén Central, sito en Sur 24 número 351, Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.
Precio de las bases en convocante:	\$ 660.00 (Seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)
Precio de las bases en compraNET:	\$ 600.00 (Seiscientos pesos 00/100 M.N.)

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo, con válvula check integrada, de diversas capacidades y potencias.	51	pieza

* Los plazos de los eventos de la licitación se contarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: www.compranet.gob.mx o bien, en la Unidad Departamental de Licitaciones Públicas de Adquisiciones, sita en Viaducto Río de la Piedad No. 507, 5° piso, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal, Código Postal 08400, de 9:00 a 15:00 y 16:00 a 17:00 horas, en días hábiles. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir el costo de las mismas.

* La forma de pago de bases: en la convocante el pago se deberá efectuar en un horario de 09:00 a 17:00 horas en la Caja General, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales del SACM, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor del Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de

Finanzas, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl). En CompraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos “Banco Santander Serfín sucursal 92, cuenta N° 9649285”.

* Los actos de Sesión de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Fallo, se celebrarán en la Sala de Juntas, ubicada en el 5° piso del edificio sede del SACM, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.

* El pago de los bienes se hará en moneda nacional a los 20 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.

* Las propuestas deberán presentarse en español y ofertarse en moneda nacional.

* No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos de los artículos 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

* Para coadyuvar al mejor desarrollo de la Sesión de Aclaración de Bases, se solicita a los interesados que las hayan adquirido, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases, al fax 56 57 48 17 o al correo electrónico dgcoh06@prodigy.net.mx, previo a la fecha del evento.

México, La Ciudad de la Esperanza, a 15 de octubre de 2004.

(Firma)

Lic. Luz Herminia Camacho Rivera
Coordinadora Ejecutiva de Administración
Sistema de Aguas de la Ciudad de México

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 014

Mtro. Alberto Castro Arrona, Coordinador General de Administración, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional referente a los Trabajos de mantenimiento y adecuación a las Juntas Especiales 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 (segunda convocatoria) de la Junta Local, de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30104001-014-04	\$ 1,500.00 Costo en compranet: \$ 1,400.00	20/10/2004	22/10/2004 17:30 horas	25/10/2004 17:30 horas	03/11/2004 17:30 horas	08/11/2004 17:30 horas	10/11/04 17:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1010104	Trabajos de mantenimiento y adecuación a las Juntas Especiales 1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de la Junta Local	13/11/2004	09/01/2005	\$ 770,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: La Coordinación de Recursos Materiales, en Dr. Río de la Loza No. 68, segundo piso, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, México, D.F., teléfono: 51341660, de lunes a viernes; de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja a favor de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema, deberá ser pagado en Banca Serfín, sucursal 92, cuenta No. 9649285.
- Requisitos para adquirir bases:
 1. Adquisición directa en las oficinas de la Coordinación de Recursos Materiales:
Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 - 1.1 Carta de aceptación a la licitación, constancia del registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - 1.2 Experiencia técnica y profesional, mediante currículum.
 2. En caso de adquisición por medio del sistema compranet:
 - 2.1 Los documentos indicados en el punto 1.1 y 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento Número 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema de compranet, se entregarán a los interesados en la Coordinación de Recursos Materiales de la Junta Local, en Dr. Río de la Loza No. 68, segundo piso, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, durante los días de venta de bases, previa presentación del recibo de pago.
- El lugar de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en Dr. Río de la Loza No. 68, segundo piso, Colonia Doctores, C.P. 06720, Cuauhtémoc, México, D.F.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, así como el fallo se llevarán a cabo en la Sala de Plenos de la Junta Local, ubicada en: Dr. Río de la Loza Número 68, tercer piso, Col. Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

- Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la junta de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- Ubicación de la obra: Dr. Río de la Loza No.68, Colonia Doctores, C.P. 06720; México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se autorizará asociación de empresas ni subcontratación, en los términos del artículo 47 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- El importe de la garantía de anticipo será por el 100% del mismo; la garantía de seriedad de la proposición para la licitación será por el 6% del importe propuesto por la empresa, la fianza de garantía de cumplimiento del contrato será por el 10%, y la garantía de vicios ocultos será por el 10% del monto total ejecutado de la obra. Todas las garantías serán a nombre de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, como lo establecen los Artículos 35 y 58 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en obras similares a la convocada y capacidad financiera, administrativa y de control, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- La Coordinación General de Administración a través de la Coordinación de Recursos Materiales, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo, de acuerdo a los artículos 40 y 41 fracción I de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- Manifestación por escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MÉXICO, D.F., A 15 DE OCTUBRE DEL 2004.

(Firma)

MTRO. ALBERTO CASTRO ARRONA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

SECCIÓN DE AVISOS

GRUPO SITEIN, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DEL 2004.

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
		Total Pasivo	0
	_____	<u>CAPITAL</u>	_____
Total Activo	<u>0</u>	Total Pasivo y Capital	<u>0</u>

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 247 Fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance Final de Liquidación de: GRUPO SITEIN, S.A. DE C.V. Con cifras al 30 de junio del 2004.

(Firma)

Ricardo Avila de la Rosa
Liquidador

OMNI AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DEL 2004.

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
		Total Pasivo	0
	_____	<u>CAPITAL</u>	_____
Total Activo	<u>0</u>	Total Pasivo y Capital	<u>0</u>

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 247 Fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance Final de Liquidación de: OMNI AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Con cifras al 30 de junio del 2004.

(Firma)

Ricardo Avila de la Rosa
Liquidador

OMNI SAC INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DEL 2004.

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
		Total Pasivo	0
	_____	<u>CAPITAL</u>	_____
Total Activo	<u>0</u>	Total Pasivo y Capital	<u>0</u>

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 247 Fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance Final de Liquidación de: OMNI SAC INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. Con cifras al 30 de junio del 2004.

(Firma)

Ricardo Avila de la Rosa
Liquidador

CANGURO SISTEMAS INTEGRADOS, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DEL 2004.

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
		Total Pasivo	0
	_____	<u>CAPITAL</u>	_____
Total Activo	<u>0</u>	Total Pasivo y Capital	<u>0</u>

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 247 Fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el Balance Final de Liquidación de: CANGURO SISTEMAS INTEGRADOS, S.A. DE C.V. Con cifras al 30 de junio del 2004.

(Firma)

Daniel Avila de la Rosa
Liquidador

COMPAÑÍA MEXICANA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.

MÉXICO, D.F. A 04 DE OCTUBRE DEL 2004

COMPAÑÍA MEXICANA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.**AVISO**

LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE REGISTRO Y CONTROL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA EN EL D.F. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 76 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRESTADOS POR EMPRESAS PRIVADAS, QUEDO SUSPENDIDA DE LA AUTORIZACIÓN Y REGISTRO No. 867 DE LA EMPRESA "COMPAÑÍA MEXICANA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V." A PARTIR DEL DIA 23 DE ABRIL DEL 2004 AL DIA 23 DE MAYO DEL 2004, CON DOMICILIO EN AV. TLAHUAC No. 3960 COL. SANTA MARIA TOMATLAN DELEG. IZTAPALAPA C.P. 09870 MEXICO, D.F.

DIRECTOR GENERAL

(Firma)

PROFR. FELIX TREJO MARTINEZ**LABORATORIOS MANUELL S.A.
CONVOCATORIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo en primera convocatoria el día 30 de octubre y en segunda convocatoria el día 15 de noviembre del 2004, ambas a las 17:00 horas, en el domicilio de la sociedad, sito en Jarciería No 237, de la Colonia Morelos de México D.F, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Proposición de aumentar el Capital Social.
- II.- Reforma del Artículo Sexto del Estatuto en caso de aprobarse el Aumento de capital
- III.- Forma de Suscripción y Pago
- IV. Asuntos Varios.

(Firma)

La Presidente del Consejo de Administración
Magalie Manuell Retana

VALUACIÓN OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.

DICTAMEN DEL COMISARIO

México, D.F. a 15 de enero de 2004.

A la Asamblea General de Accionistas de
Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V.:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año que terminó el 31 de diciembre de 2003.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas de consejo de administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar. Asimismo, he revisado el balance general de la Sociedad al 31 de diciembre de 2003, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha, los cuales se someten a la consideración de esta H. Asamblea para su información y aprobación. También revisé, con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, el dictamen que sobre dichos estados financieros emitieron los auditores externos de la sociedad el 15 de enero de 2004. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

Como resultado de mi revisión tengo la siguiente observación:

Como se indica en la nota 1 a los estados financieros, en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2003, la Compañía sufrió una pérdida neta de \$2,791,000 y el balance general muestra pérdidas acumuladas por \$10,691,000; adicionalmente, ha perdido más de dos terceras partes de su capital social y, de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, esto podría ser causa de disolución a solicitud de algún tercero interesado. Estos factores, entre otros, indican que la Compañía tal vez no pueda continuar como un negocio en marcha; sin embargo, los accionistas han brindado su apoyo mediante aportaciones de capital y el principal accionista ha expresado su intención de continuar brindando su apoyo. Consecuentemente, la continuidad de la Compañía como negocio en marcha dependerá de que el principal accionista continúe apoyando la operación. Los planes de la gerencia al respecto se muestran en la nota 1 a los estados financieros, sin embargo, los estados financieros adjuntos no incluyen aquellos ajustes que pudiesen ser relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

En mi opinión, tomando en consideración lo mencionado en el párrafo anterior, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, la información financiera presentada por los administradores refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2003, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

(Firma)

C.P.C. Carlos Alberto García Cardoso
Comisario

VALUACION OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
EXPRESADO EN MILES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO DE ESA FECHA

Activo Circulante:	
Efectivo y equivalentes	\$ <u>1,349</u>
Cuentas por cobrar- Clientes	1,053
Impuestos por recuperar	<u>1,171</u>
	2,224
Pagos anticipados	1,953
 Total del activo circulante	 5,526
Fijo:	
Mobiliario y equipo de oficina	44
Equipo de cómputo	<u>181</u>
	225
Menos- depreciación acumulada	<u>(44)</u>
Suma el activo fijo	181
Suma el activo	<u>\$ 5,707</u>
 Pasivo y capital contable	
Pasivo circulante:	
Proveedores	\$41
Otras cuentas por pagar	451
Compañías relacionadas	<u>3,326</u>
Total del pasivo	3,818
 Capital contable:	
Capital social	12,580
Resultados acumulados	<u>(10,691)</u>
Suma el capital contable	1,889
 Compromiso y pasivo contingente	
	 <u>\$ 5,707</u>

(Firma)

Lic. Guillermo Prieto Treviño
Presidente del Consejo de Administración

VALUACION OPERATIVA Y REFERENCIAS DE MERCADO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
EXPRESADO EN MILES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO DE ESA FECHA

Ingresos por servicios	\$ <u>7,604</u>
Gastos:	
Gastos de personal	5,753
Información	1,549
Servicios de sistemas	919
Servicios administrativos	704
Desarrollo de sistemas	707
Renta y conservación del inmueble	327

Honorarios	119
Eventos	51
Mantenimiento de equipo de cómputo	20
Otros gastos	<u>555</u>
Total de gastos de operación	<u>10,704</u>
Pérdida de operación	<u>(3,100)</u>
Resultado integral de financiamiento:	
Ingresos por intereses	258
Utilidad cambiaria	-
Efecto monetario desfavorable	<u>(1)</u>
Resultado integral de financiamiento, neto	<u>257</u>
Otros ingresos, neto	<u>52</u>
Pérdida neta	\$ <u>(2,791)</u>

(Firma)

Lic. Guillermo Prieto Treviño
Presidente del Consejo de Administración

EDICTOS

E D I C T O S.

CONVOCANSE, persona Moral denominada MINIBUSES ALFA S. A. DE C. V., a través de su Representante Legal ANGEL ALFONSO FLORES GUTIERREZ Y OTROS, a deducir sus derechos en el presente Incidente de Cancelación de Embargo, deducido del expediente número 711/995, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por NOHEMI HERNANDEZ BLASCO, en contra de GLORIA CHAMORRO HERNANDEZ, a fin de que dentro del término de tres días a partir del día siguiente de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado de la Adscripción, hacerse sabedores del estado de ejecución en que se encuentra el presente juicio, apercibidos que de no hacerlo se tendrán por perdidos sus derechos.

TLAXCALA DE X., TLAX., A 31 DE AGOSTO DEL 2004.
EL C. DILIGENCIARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y
FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

LIC. EDGAR JUAREZ SALAZAR.
(Firma)

PUBLIQUESE: Por tres veces dentro del término de 30 días en el Periódico de mayor circulación de la Ciudad de México.

PUBLIQUESE: Por tres veces dentro del término de 30 días en el Periódico Oficial de la Ciudad de México.

(Al margen superior izquierdo el Escudo Nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.-MÉXICO.-JUZG.59 CIVIL.-SRIA. "A" EXP. 13/2000.-OF.**)

EDICTO

C. HUMBERTO SANCHEZ CARDONA

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MAYOREO EN AUTOPARTES Y REFACCIONES ALEMANAS S.A. DE C.V. en contra de GOMEZ HUICOCHEA CESAR SANTIAGO Y FERMIN MADRIGAL RODRIGUEZ expediente numero 13/2000 LA C. JUEZ QUINCAGESIMO NOVENO DE LO CIVIL, DICTO UN ACUERDO QUE DICE

México, Distrito Federal, a quince de julio del año dos mil cuatro,- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte tercerista y por hechas las manifestaciones que indica para que surta los efectos legales a que haya lugar, y como lo solicita precédase a elaborar los edictos a efecto de que se sirva dar cumplimiento a los proveídos de fecha seis de mayo del año en curso, y veintinueve de octubre del dos mil dos lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ POR MINISTERIO DE LEY LIC. MIGUEL AUGUSTO TIBURCIO TORAL. DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES.

México, Distrito Federal, a seis de mayo del año dos mil cuatro. Dada nueva cuenta con los presentes autos y toda vez que la tercerista ha dado debido cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha diecinueve de abril del año en curso, se procede a acordar lo conducente en relación a su escrito presentado con fecha catorce del mismo mes y año en los siguientes términos Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de la parte tercerista, como lo solicita y visto el estado de actuaciones, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, precédase a notificarle a HUMBERTO SANCHEZ CARDONA el proveído de fecha veintinueve de octubre del año dos mil dos, por medio de EDICTOS mismos que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA DEL DISTRITO FEDERAL, se previene a la referida persona que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el término de TRES DIAS, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por BOLETIN JUDICIAL, así como de que las diligencias en que tengan que intervenir se practicarán en el local de este Juzgado sin su presencia, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar, asimismo se previene al tercerista para que en el término de TRES DIAS, exhiba el importe de los EDICTOS, apercibida que de no hacerlo se tendrá por no interpuesta la tercería, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. JUEZ. DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES.

México, Distrito Federal, a veintinueve de octubre del año dos mil dos. Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de BULMARO ROBERTO CEVANTES promoviendo por su propio derecho y con el que se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así mismo se tienen por autorizadas a las personas que nombra para los efectos que indica; Se le tiene interponiendo TERCERIA EXCLUYENTE DE MONIO, misma que se admite a trámite con fundamento en los artículos 1362 1363 y demás relativos y aplicables del Código de Comercio, en consecuencia, fórmese cuaderno respectivo y con las copias de traslado exhibidas corrase traslado a la parte ejecutada y ejecutante para que en el término de TRES DIAS manifiesten lo que a su derecho convenga. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- Lo proveyó y firma la C. JUEZ. DOY FE. DOS FIRMAS ILEGIBLES.

México, D. F., a 25 de Marzo de 2004

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

(Firma)

LIC. MIGUEL AUGUSTO TIBURCIO TORAL.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

AVISO

PRIMERO. Se da a conocer a la Administración Pública del Distrito Federal, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y Asamblea Legislativa del Distrito Federal; Órganos Autónomos del Distrito Federal; Dependencias y Órganos Federales; así como al público en general, que **la Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica los días lunes, miércoles y viernes**, y los demás días que se requiera a consideración de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos.

SEGUNDO. El documento a publicar deberá presentarse, ante la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización **con un mínimo de 4 días hábiles de anticipación** a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación, acompañado del escrito de solicitud de inserción.

TERCERO.-El material a publicar deberá estar en original legible y debidamente firmado (nombre y cargo) y se anexarán tantos originales o copias certificadas como publicaciones se requieran,

CUARTO.- La información deberá ser grabada en disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- I. Página tamaño carta.
- II. Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- III. Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- IV. Tipo de letra CG Times o Times New Román, tamaño 10.
- V. Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- VI. No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- VII. Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- VIII. Etiquetar el disco con el título del documento.
- IX. Que no contenga la utilidad de revisión o corrección de texto ni imágenes

QUINTO.- Para cancelar la inserción se deberá solicitar por escrito y con **tres días hábiles de anticipación** a la fecha de publicación.

SEXTO.- La Gaceta Oficial del Distrito Federal se publica todo el año, excepto los días de descanso obligatorio.

SÉPTIMO.- La atención al público para realizar inserciones, compra de ejemplares, solicitar copias simples o certificadas y consulta a la hemeroteca es de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza, México D.F.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL **México • La Ciudad de la Esperanza**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera.....	\$ 1058.90
Media plana	569.30
Un cuarto de plana.....	354.40

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$27.00)